

**MARINA DE GUERRA DEL PERÚ
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL
ESCUELA DE POSTGRADO**



**Tesis presentada para obtener el grado académico de
Maestro en Política Marítima**

**“Cambios Jurídico-Organizativos de la Secretaría de Marina – Armada de
México, para Enfrentar la Delincuencia Organizada Transnacional
Contemplada en el Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024”**

**Presentado por
C. de N. Pedro Sánchez Hernández**
<https://orcid.org/0000-0002-8599-9153>

Dr. Joaquín Lombira Echevarría
<https://orcid.org/0000-0002-9268-1821>
Asesor Metodológico

Contralmirante Jorge Andalúz Echevarría
<https://orcid.org/0000-0003-3804-4941>
Asesor Técnico-Especialista

La Punta, 2019

C. de N. Pedro Sánchez Hernández

Asesor Metodológico: Dr. Joaquín Lombira Echevarría - Asesor Técnico Especialista: Contralmirante Jorge Andaluz Echevarría

Resumen

En esta investigación se revisó la problemática generada por la participación de las Fuerzas Armadas al enfrentar a la delincuencia organizada transnacional, en específico, la Secretaría de Marina – Armada de México, dado que no se cuenta con un marco jurídico que respalde la actuación de estas en tareas que no son de naturaleza y para las cuales no fue creada. Del mismo modo, su estructura organizativa responde a sus funciones constitucionales que son la defensa de la soberanía y coadyuvar a la seguridad interior del país; al respecto, y con el mandato de combatir a la delincuencia organizada, es menester revisar si su orgánica está acorde para cumplir con el mandato arriba mencionado. Este trabajo se desarrolló durante el año 2019, enmarcado en el cambio de gobierno acontecido en México en el 2018, en donde la nueva administración federal tiene contemplados objetivos referentes a la seguridad en el país, y que se han planteado en el Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024, de tal modo que la presente investigación busca proponer cambios en el marco jurídico y organizativo de la Secretaría para enfrentar a la delincuencia organizada, para lo cual se analizaron diversos documentos académicos y oficiales, así como la opinión de especialistas en la materia.

Palabras Clave: SEMAR; marco jurídico; estructura organizativa; delincuencia organizada; vacío legal; modificaciones.

C. de N. Pedro Sánchez Hernández

Asesor Metodológico: Dr. Joaquín Lombira Echevarría - Asesor Técnico Especialista: Contralmirante Jorge Andaluz Echevarría

Abstract

This work reviewed the problem generated by the participation of the Mexican Armed Forces in dealing with transnational organized crime, specifically, Secretaría de Marina –Armada de México (Mexican Navy), given that there is no legal framework to support its performance in tasks that don't belong them and for which they were not created. In the same way, its organizational structure responds to its constitutional functions that are the defense of sovereignty and contribute to the internal security of the country; in this regard, and with the terms of reference to face organized crime, it is necessary to verify if its organic structure is accordingly to fulfill the above mentioned terms. This work was developed during the year 2019, within the background of the change of government that took place in Mexico in 2018, where the new federal administration has contemplated objectives regarding security in the country and that have been planned in the National Peace Plan and Security 2018-2024, so that the present investigation sought to propose change in the legal and organizational framework of the Mexican Navy to face organized crime, for which various academic and official documents were analyzed, as well as the opinion of specialists in the matter.

Key Words: Mexican Navy; legal framework; organizational structure; organized crime; legal vacuum; modifications.



C. de N. Pedro Sánchez Hernández

Asesor Metodológico: Dr. Joaquín Lombira Echevarría - Asesor Técnico Especialista: Contralmirante Jorge Andaluz Echevarría



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL
Secretaría Académica
División de Grados y Títulos

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS N° 07
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN POLÍTICA MARÍTIMA

La Punta, 09 DIC 2019

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución Directoral N° 069-2019-MGP/ESUP de fecha 06 de diciembre del 2019, se reúne el Jurado Examinador, integrado por:

- 1. Doctor Carl Johan BLYDAL (Presidente)
- 2. Contralmirante (R) Magister José Benjamín ACHA Pacheco (Miembro)
- 3. Contralmirante (R) Magister José Karlo JARA Schenone (Miembro)

para evaluar la sustentación de la Tesis titulada "Cambios jurídico-organizativos de la Secretaría de Marina Armada de México, para enfrentar la delincuencia organizada transnacional contemplada en el plan nacional de paz y seguridad 2018-2024", presentada por el Capitán de Navío C.G. DEM. Pedro SANCHEZ Hernández.

Después de escuchar la exposición oral y defensa de la Tesis, y como resultado de la deliberación, se acuerda conceder la calificación de:

- Aprobado por unanimidad, con calificación de Sobresaliente y recomendación a publicación.
- Aprobado por unanimidad, con calificación de Muy Bueno y recomendación a publicación.
- Aprobado por unanimidad con calificación de Bueno
- Aprobado por mayoría
- Desaprobado

en mérito de lo cual el Jurado Examinador le declara Apto No Apto
para que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.
En fe de lo expuesto firman la presente:

Carl Johan Blydal
Presidente

Doctor
Carl Johan BLYDAL
CE 000876227

José Benjamín Acha Pacheco
Miembro
Contralmirante (R) Mg.
José Benjamín ACHA Pacheco
DNI 43664042

José Karlo Jara Schenone
Miembro
Contralmirante (R) Mg.
José Karlo JARA Schenone
DNI 44220956